

**ANEXO I**

SOLICITUD DE PUESTO DE TRABAJO

<b>PUESTO DE TRABAJO AL QUE ASPIRA</b>	<b>SOCORRISTA ACUÁTICO</b>
--	--------------------------------

**SOLICITANTE (adjuntar fotocopia D.N.I.)**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>

**1.-Experiencia profesional (Adjuntar fotocopia del contrato trabajo o certificado de servicios prestados y la vida laboral de forma obligatoria para el cotejo de los datos) Máx. 2 puntos.**

<b>ORGANISMO O EMPRESA</b>	<b>NÚMERO</b>		<b>PUESTO</b>	<b>PUNTOS</b>
	MESES:	X 0,1		
	MESES:	X 0,08		

**Total puntos Experiencia Profesional: \_\_\_\_\_ puntos**

DECLARO que todos los datos arriba indicados son ciertos.

DECLARO que cumplo con todos los requisitos exigidos en las Bases de la Bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Conquista y, en concreto, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarme inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, así como encontrarme físicamente apto para el desarrollo de las funciones propias del puesto al que se opta.

## CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte de **AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA** con CIF P1402000B, con domicilio en CONQUISTA (CÓRDOBA), C.P. 14448, CALLE C/ MAYOR, 16 con la finalidad de gestionar la tramitación de su solicitud a esta Administración Pública.

La base legal para el tratamiento de sus datos es la tramitación de su solicitud a esta Administración Pública. La oferta prospectiva de productos y servicios está basada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si **AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA** estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Controla mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica secretaria@conquista.es adjuntado copia del DNI en ambos casos.

### CLAUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter personal (LOPD), le informamos que los datos por Vd. facilitados mediante la cumplimentación de la presente instancia serán incorporados a un fichero titularidad del **AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA** con la finalidad de gestionar la tramitación de su solicitud a esta Administración Pública.

Le informamos que las únicas cesiones de datos previstas serán, en su caso, las realizadas a otras Administraciones Públicas cuando proceda, en los términos previstos en el artículo 21 de la LOPD, las cesiones previstas en la ley y aquellas realizadas con su consentimiento expreso.

El **AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA** pone en su conocimiento que Vd. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, notificándolo al **AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA** mediante carta dirigida a **AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA**, calle Mayor, 16 Conquista, provincia de Córdoba, o completando el correspondiente formulario de ejercicio de derechos que ponemos a su disposición en la dirección anteriormente citada.

### PARA LA SOLICITUD DE INGRESO EN LA CONVOCATORIA LA BOLSA DE TRABAJO:

Mediante la cumplimentación de la solicitud de la convocatoria de la Bolsa de Trabajo, el candidato consiente expresamente que el **AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA** pueda ceder los datos por él proporcionados, a terceros que acrediten un interés legítimo en dicha convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Conquista, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.019

Fdo. \_\_\_\_\_